PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 18 de diciembre del 2020

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1357625**
Cargo del supervisor: INSTRUCTOR G-20
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2020

Referencia: No **CO1.PCCNTR.1357625** del año 2020
GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.865.076 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas entre el 01 y el 18 de diciembre de 2020.

Valor y forma de Pago: Se fija con valor total del contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($37.471.290). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago por 20 días del mes de febrero 2020 por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE ($2.433.201). b) 09 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($3.649.801). cada uno c.) Un último pago por los 18 días de diciembre de 2020, por valor DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($2.189.880)

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre del 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Tecnica en la Especialidad de AGRICOLA-AGRICULTURA

CLÁUSULA: Obligaciones Especificas.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo	El contratista realiza proceso de planeación de	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento .

	con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	procesos formativos Fichas de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario: 2071073 y ficha del calvario 2232973.	
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El contratista para el mes de diciembre no realiza evaluación de aprendizaje previos con las Fichas de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario: 2071073	No aplica para el mes de diciembre de 2020
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	El contratista imparte acciones de formación profesional integral en la especialidad: Técnico en producción agropecuaria y Técnico en manejo ambiental. Por la emergencia sanitaria que está atravesando el país por el COVID-19 nos regimos con la circular 050 emitido por la dirección general del SENA donde se acoge a las disposiciones del gobierno Nacinal,suspendiendo toda actividad académica presencial.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento ,portafolio evidencias virtuales en el drive Orientacion de la formación profesional en sesiones en línea por aplicativo whatsaap.

5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	El contratista durante el mes de diciembre diseña estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a procesos mediados por el uso de las Tics y plataforma virtual institucionales de la entidad: Fichas de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario:2071073 y 2232973	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento .
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En el mes de diciembre no se solicita participación en proyectos de Investigación.	No aplica para el mes de diciembre de 2020
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El contratista evalúo a los aprendices según resultados de aprendizaje adquiridos en el desarrollo de la formación. Fichas de San francisco/Calvario: 2071088,Fichas del Calvario: 2071073	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento : Fichas de San francisco / Calvario: 2071088 ,Ficha del Calvario: 2071073
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral	El Contratista verifica listado de asistencia y cruza información con reporte de matriculados emitido por la plataforma Sofía plus, Fichas	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento.

	mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario:2071073,ficha 2232973.	
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica para el presente mes	No se utiliza para el mes de diciembre de 2020
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	El contratista vela por el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz SENA con aprendices de las instituciones educativas asignadas en el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA).	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento .
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes de diciembre no se requiere apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No aplica para el mes de diciembre de 2020
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo	El contratista para el mes de diciembre continua con la gestión académica y	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento

	y asistir a las convocatorias que el centro programa.	administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad. Fichas de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario 2071073, ficha 2232973.	
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El contratista para el mes de diciembre aplica metodologías didácticas-virtuales para el proceso académico de las instituciones educativas, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados en las Instituciones Educativas frente a la pandemia COVID -19. Fichas de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario: 2071073, ficha 2232973.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento .
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No aplica para este mes.	No se realiza para el mes de diciembre de 2020

18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	El contratista realizo el proceso de certificación el 21 de octubre para la norma 240201056 “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”	Se soporta al drive de evaluador Hector Fabio Huerta
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	El contratista para el mes de diciembre no realiza salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No se realiza para el mes de diciembre de 2020
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el mes de diciembre no se solicita acompañamiento por parte del contratista a los procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica	No aplica para el mes de diciembre de 2020
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo	En el mes de diciembre el contratista se desplaza al municipio del calvario donde se está ejecutando las Fichas de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario: 2071073.	Formato asistencia/Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	En el mes de diciembre el contratista cumple la programación académica asignada de la siguiente manera.	Evidencias fotográficas de participantes a los espacios de academicos/pantallazo de las actividades. Reporte de tiempos en sofia plus.

		Tiempos Académicos a la formación: 1 al 18 de diciembre Total, del mes de noviembre 108 horas.	
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	El contratista para el mes de diciembre continúa prestando servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA en los espacios virtuales	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento /portafolio del instructor.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales	El contratista para el mes de diciembre reporta los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley, mes vencido. Teniendo en cuenta la circular 081 emitida por el SENA.	Soporte de planilla de pago al día/Planilla/Operador N°planilla: 19298985 Operador: Asopagos Mes pagado: Noviembre
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El contratista para el mes de diciembre concluye las evidencias de los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA. Fichas de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario:2071073, ficha 2232973.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento .

26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En el mes de diciembre no requiere apoyo por parte del instructor	No aplica para el mes de diciembre del 2020
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Durante el mes de diciembre no se solicita apoyo por parte del contratista para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No aplica para el presente mes.
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	No se le designa al contratista la supervisión de contratos.	No aplica para el presente mes
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.	290	VILLAVICENCIO-EL CALVARIO	14/12/2020	18/12/2020
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, copia de la planilla Numero 19298985**,** expedido por **ASOPAGOS**, correspondiente al mes de noviembre del 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

Firma
Gustavo Adolfo Reyes Torres
Contratista
C.C. No. 1.121.865.076 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:

Firma
Rafael Angel Aguilera Martinez
Supervisor (a) Contrato CO1.PCCNTR.1357625 de 2020
Cargo: Instructor G-20

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

INFORME DE SUPERVISION No. 11
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1357625

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES
Identificación	1.121.865.076 DE VILLAVICENCIO
Fecha de suscripción del Contrato	10 DE FEBRERO DE 2020
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TECNICA EN LA ESPECIALIDAD DE AGRICOLA-AGRICULTURA
Plazo de Ejecución	09 MESES y VEINTISIETE (27) DIAS
Fecha de Iniciación	10 DE FEBRERO DE 2020
Fecha de Finalización	18 DE DICIEMBRE DE 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	**$ 37.471.290**
Valor Honorarios mensuales	**$ 2.189.880**
Valor Reversión	**0**
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	**$ 37.471.290**
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**$ 0**
Valor Total por Ejecutar	**$ 0**

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 18 de diciembre de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realiza proceso de planeación de procesos formativos Fichas de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario:2071073, ficha 2232973.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento .	1 al 18 de Diciembre del 2020

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica para el presente mes	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista para el mes de noviembre no realiza evaluación de aprendizaje previos con las Fichas de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario: 2071073 , ficha 2232973	No aplica para el mes de diciembre de 2020	No aplica para el mes de diciembre de 2020

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista imparte acciones de formación profesional integral en la especialidad: Técnico en producción agropecuaria y Técnico en manejo ambiental. Por la emergencia sanitaria que está atravesando el país por el COVID-19 nos regimos con la circular 050 emitido por la dirección general del SENA donde se acoge a las disposiciones del gobierno Nacinal,suspendiendo toda actividad académica presencial.	Se soporta en las carpetas de supervisión, portafolio evidencias virtuales en el drive Orientación de la formación profesional en sesiones en línea por el aplicativo WhatsApp.	1 al 18 de diciembre del 2020

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista durante el mes de noviembre diseña estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a procesos mediados por el uso de las Tics y plataforma virtual institucionales de la entidad: Fichas de San francisco/Calvario:2071088, Fichas del Calvario: 2071073, ficha 2232973.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento.	1 al 18 de Diciembre del 2020

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica para el presente mes de diciembre.	No aplica para el mes de diciembre del 2020	No aplica para el mes diciembre de 2020

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista evalúo a los aprendices según resultados de aprendizaje adquiridos en el desarrollo de la formación. Fichas de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario: 2071073	Reporte de juicios de evaluación en la plataforma de Sofía plus	1 al 18 de diciembre del 2020

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica para el presente mes de diciembre.	No aplica para el presente mes de diciembre.	No aplica para el presente mes .

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista verifica listado de asistencia y cruza información con reporte de matriculados emitido por la plataforma Sofía plus, Fichas de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario: 2071073, ficha 2232973.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento.	1 al 18 de diciembre del 2020

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica para el presente mes de diciembre	No Aplica para el mes de diciembre de 2020	No aplica para el mes de diciembre de 2020

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista vela por el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz SENA con aprendices de las instituciones educativas asignadas en el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA).	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento	1 al 18 de diciembre del 2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes de diciembre no se requiere apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020	No aplica para el mes de diciembre de 2020

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista para el mes de diciembre continua con la gestión académica y administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad. Fichas de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario: 2071073, ficha 2232973.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento	1 al 18de diciembre del 2020

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica para este mes.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica para este mes.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista para el mes de diciembre aplica metodologías didácticas-virtuales para el proceso académico de las instituciones educativas, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados en las Instituciones Educativas frente a la pandemia COVID -19. Fichas de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario: 2071073, ficha 2232973.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento	1 al 18 de diciembre del 2020

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica para este mes.	No se realiza para el mes de diciembre de 2020	No aplica para el mes de diciembre de 2020

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo el proceso de certificación el 21 de octubre para la norma 240201056 “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”	Se soporta al drive de evaluador Héctor Fabio huertas.	1 al 18 de diciembre del 2020

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista para el mes de diciembre no realiza salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020	No aplica para el mes de diciembre del 2020

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes de diciembre no se solicita acompañamiento por parte del contratista a los procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020	No aplica para el mes de diciembre del 2020

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes de diciembre el contratista se desplaza al municipio del calvario donde se está ejecutando las Fichas de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario: 2071073.	Formato asistencia/Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento	14 al 18 de diciembre del 2020

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes de diciembre el contratista cumple la programación académica asignada de la siguiente manera. Tiempos Académicos a la formación: 1 al 18 de diciembre Total, del mes de diciembre 108 horas.	Evidencias fotográficas de participantes a los espacios de videoconferencia/pantallazo de las actividades.	1 al 18 de diciembre del 2020

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista para el mes de diciembre continúa prestando servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA en los espacios virtuales	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento /portafolio del instructor.	1 al 18 de diciembre del 2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista para el mes de diciembre reporta los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley, mes vencido. Teniendo en cuenta la circular 081 emitida por el SENA.	Soporte de planilla de pago al día/Planilla/Operador N°planilla: 19298985 Operador: Asopagos Mes pagado: Noviembre	1 al 18 de diciembre del 2020

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista para el mes de diciembre concluye las evidencias de los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA. Fichas de San francisco/Calvario: 2071088, Fichas del Calvario: 2071073, ficha 2232973.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento.	1 al 18 de diciembre del 2020

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes de diciembre no requiere apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto	En el mes de diciembre no requiere apoyo por parte del instructor	No aplica para el mes de diciembre de 2020

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el mes de diciembre no se solicita apoyo por parte del contratista para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No Aplica para el mes del diciembre de 2020	No aplica para el mes de diciembre del 2020

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se le designa al contratista la supervisión de contratos.	No Aplica para el mes de diciembre de 2020	No aplica para el mes de diciembre del 2020

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica para este mes.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CO1.PCCNTR.1357625**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. CO1.PCCNTR.1357625, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 100 %.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente contrato se presenta novedad de calamidad Nacional Sanitaria COVID19 y de conformidad con los lineamientos de la Dirección General. Desde el 1 al 18 de diciembre, se desarrollan los procesos formativos-académicos mediados por las Tics y las plataformas tecnológicas con cada una de las fichas y de conformidad con la programación del instructor.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No 19298985 expedida por **ASOPAGOS**, correspondiente al mes de noviembre de 2020.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

El presente informe se firma en Villavicencio a los **18** días del mes **diciembre** de **2020.**

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES
C.C. 1.121.865.076 de Villavicencio
Contratista

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Cargo: Instructor G-20
Supervisor (a) del Contrato No. CO1.PCCNTR.1357625

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1357625 del 10 de febrero del 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Gustavo Adolfo Reyes Torres

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía 1.121.865.076 de Villavicencio Meta.

OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de AGRICOLA-AGRICULTURA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 31 de 2020.
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de Agosto de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón, Villavicencio Meta.

PLAZO DE EJECUCIÓN: *10 Meses y Ocho (8) Días*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **10 DE FEBRERO DE 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **18 DE DICIEMBRE DE 2020**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 meses y 8 días sin exceder la presente vigencia.

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total del contrato la suma DE **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($37.471.290).**

SUPERVISOR: Rafael Ángel Aguilera Martínez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía 474491

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___NO **_X_**

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$ 37.471.290**
Valor Ejecutado	**$ 37.471.290**
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista realizo a satisfacción el proceso de planeación de procesos formativos para las fichas 1844086 ,2071088, 1844140,2071073, 2232973 de conformidad con metodologías de trabajo virtual con las plataformas institucionales de la entidad.
En contratista realizo a satisfacción la evaluación de aprendizajes previos para las fichas de grado décimo a su cargo 2071088, 2071073 .
El contratista realizo a satisfacción todos los procesos de planeación de la formación, formulación de proyectos de formación, programación de la formación, con base en los insumos de diseño y desarrollo académico institucional y para las fichas 1844086 ,2071088, 1844140,2071073.
El contratista diseño a satisfacción las estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a procesos mediados por el uso de las Tics y Plataformas virtuales institucionales de la entidad para las fichas 1844086 ,2071088, 1844140,2071073, 2232973.
El contratista emitió a satisfacción durante toda la vigencia, los juicios valorativos sobre las fichas 1844086 ,2071088, 1844140,2071073, 2232973 ,en el aplicativo institucional.
El contratista desarrollo a satisfacción el proceso de matrícula para las fichas asignadas de grado décimo con la totalidad de los aprendices, así mismo se encuentra a paz y salvo por todo concepto en la entrega de la totalidad de la documentación.
El contratista desarrollo a satisfacción todos los procesos de ingreso, matrícula, inducción, evaluación de juicios en Sofía plus y gestión de las novedades orientadas por la profesional de apoyo del programa para las fichas 1844086 ,2071088, 1844140,2071073, 2232973.
El contratista realizo a satisfacción todos los procesos de inducción y reinducción a los aprendices de las instituciones educativas asignadas, así como también oriento todos los procesos institucionales de conformidad con los lineamientos establecidos en el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA) garantizando la integralidad de la formación.
El contratista realizo a satisfacción la gestión académica y administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad, así como también dio cumplimiento sobre el componente de seguridad y salud en el trabajo.
El contratista apoyo a satisfacción todos los eventos de la vigencia 2020 frente a la divulgación de la oferta educativa Institucional.
El contratista realizo a satisfacción el seguimiento de etapa productiva a las fichas 1844086 , 1844140 y así mismo dejo organizado al día las carpetas de documentación para el proceso de certificación y en plataforma el estado de juicios evaluativos “Por Certificar”.

El contratista aplico a satisfacción metodologías didácticas para los procesos de formación en las fichas 1844086 ,2071088, 1844140,2071073, 2232973, garantizando la disminución de la deserción de los aprendices y por medio de estrategias virtuales y tecnológicas que frente a la Pandemia COVID-19 dieron cumplimiento a la misión institucional desde el Rol de Instructor.
El contratista presento a satisfacción y se certificó en la norma de Competencia laboral 240201056 "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos".
El contratista dio cumplimiento a su programación del instructor desplazándose a los municipios donde se ejecutaron las fichas 1844086 ,2071088, 1844140,2071073 y así mismo una vez iniciado el periodo de pandemia por lineamientos del gobierno nacional, garantizó la continuidad en los procesos de formación con una mediación intermediada por las Tics y plataformas tecnológicas de la entidad que garantizaron continuidad en los procesos de formación hasta la fecha del presente informe de supervisión final.
El contratista cumplió a satisfacción con la total tiempos Académicos de su programación, garantizando hasta la fecha del presente informe de supervisión final, el cargue de los tiempos académicos mensuales en la plataforma Sofía plus.
EL contratista presto a satisfacción sus servicios personales como instructor, teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA en los espacios presenciales y virtuales.
El contratista pago y reporto a satisfacción los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y ARL durante la totalidad de los meses ejecutados y hasta la fecha del presente informe final de supervisión.
El contratista cumplió a satisfacción y evidencio en su gestión contractual la aplicación de formatos, instructivos y procedimientos del SIGA.
El contratista cumplió a satisfacción con la participación en los procesos de sensibilización institucional que hacen parte de los procesos de planeación para la vigencia 2021.
El contratista participo a satisfacción en todos los eventos y capacitaciones institucionales para el fortalecimiento en el manejo de las herramientas y plataformas tecnológicas de la entidad.
El contratista entrego a satisfacción las cuentas de cobro para la gestión contractual y en los tiempos establecidos para la ejecución del presupuesto del Centro de formación.
El contratista guardo y soporto la totalidad de sus evidencias de ejecución contractual a satisfacción, en el portafolio Virtual del DRIVE del Programa de Articulación con la media técnica y teniendo hasta la fecha del presente informe de supervisión final, la totalidad de evidencias y novedades actualizadas.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

El contratista participo a satisfacción en la totalidad de reuniones de equipo, fortalecimiento institucional, capacitación, comités, planeación y seguimiento convocadas por la profesional de apoyo del programa para la Articulación entre la media técnica y las instituciones educativas en convenio.
El contratista dio cumplimiento a satisfacción sobre todos los requerimientos especiales para la ejecución del contrato y hasta la fecha del presente informe de supervisión final.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___NO_X___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO ___REGULAR __ INSUFICIENTE__

Atentamente,

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Cargo: Instructor G-20
Supervisor (a) del Contrato No. CO1.PCCNTR.1357625 del 10 de febrero de 2020